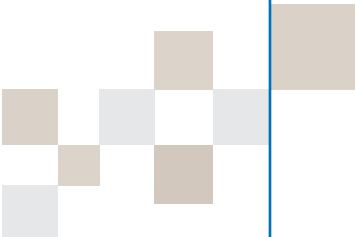


Cultivos ilícitos y minería ilegal: algunos de los retos del posconflicto en la región del Pacífico

Inge Helena Valencia P.

- Durante los últimos veinticinco años, el narcotráfico ha sido una de las prioridades de las agendas y políticas de seguridad y defensa nacional de Estados Unidos y varios países latinoamericanos. Colombia, al estar situada en la esquina norte de Sudamérica, históricamente ha tenido una gran preocupación frente a la relación entre su posición geoestratégica, que permite el auge de esta actividad, unida a otras preocupaciones como la seguridad y estabilidad regional.
- El Acuerdo de paz firmado por el estado colombiano con la guerrilla de las Farc plantea en su punto 4 abordar el asunto del narcotráfico y el problema de los cultivos ilícitos. Este punto se constituye sobre tres ejes principales: producción, consumo y comercialización, como una manera de plantear una solución integral al problema de las drogas ilícitas con el ánimo de rebasar las estrategias de intervención militar que han caracterizado la llamada guerra contra las drogas. Esto pone en evidencia cómo el problema de los cultivos ilícitos se relaciona con asuntos pendientes concernientes al desarrollo rural y la necesidad de una reforma rural integral en el campo colombiano.
- Si bien el punto 4 se sustenta en la creación de un Programa nacional integral de sustitución de cultivos de uso ilícito, en el caso de la región Pacífico, ubicada al Occidente de Colombia, hay desafíos importantes, como la realización de procesos consultivos para el diseño e implementación de este programa, y la emergencia de problemáticas como la minería ilegal y la persistencia de actores armados ilegales.



Contenido

Introducción	3
Región Pacífico	4
Cultivos ilícitos en el Pacífico	4
Un reto del ordenamiento territorial y la seguridad en el posconflicto: la minería ilegal en el Pacífico	6
Recomendaciones: el reto del acuerdo sobre cultivos ilícitos a la minería ilegal	8
Bibliografía	10





Introducción¹

Durante los últimos veinticinco años, el narcotráfico ha sido una de las prioridades de las agendas y políticas de seguridad y defensa nacional de Estados Unidos y varios países latinoamericanos. Colombia, al estar situada en la esquina norte de Sudamérica, con límites con el océano Pacífico y el mar Caribe, una variabilidad de suelos y climas, y una decena de fronteras políticas, históricamente ha tenido grandes preocupaciones frente a la relación que existe entre su posición geoestratégica, que facilita el auge de esta actividad, unida a otras como la seguridad y estabilidad regional.

La emergencia del narcotráfico en el país está ligada a una historia de violencia política marcada por el desarrollo del conflicto armado (que vincula diferentes actores, como guerrillas y paramilitarismo), además del despegue y aumento de la economía de la droga. Desde los grandes carteles de Medellín y Cali de mediados de la década del ochenta, hasta la actual configuración de microcarteles, Colombia se ha convertido en el mayor traficante de hoja de coca, pasta básica y, sobre todo, de cocaína. La ilegalidad de la industria de la droga le imprime un carácter peculiar: el crimen organizado, la violencia y la corrupción son sus principales componentes. Pero el narcotráfico también ha sido un elemento fundamental con incidencia en las dinámicas del conflicto armado, en la vida política, social y económica del país, en particular de sus regiones de frontera, como sucede con el Pacífico colombiano.

Conviene señalar que las dinámicas del narcotráfico y de los cultivos ilícitos en las zonas de frontera son diferentes a las de las zonas del interior, teniendo en cuenta la importancia que unas y otras adquieren en las distintas etapas de producción y comercialización de la droga. De acuerdo con Reyes, Thoumi y Duica (2006), el comercio asociado a las drogas ilegales afecta todas las fronteras colombianas. Por ellas salen las exportaciones ilegales y entran insumos químicos para la industria ilegal, armas para la guerra y las redes de protección a la industria y los bienes utilizados en los procesos de lavado de activos ilícitos. Así entonces, la configuración de redes y rutas de comercialización y transporte en las distintas fronteras terrestres y marítimas demuestra que allí el narcotráfico también está relacionado con la seguridad nacional (Reyes, Thoumi y Duica, 2006: 3). Las fronteras marítimas, la costa Pacífica y la región del Caribe, se convierten en los corredores perfectos para el desarrollo de estas dinámicas de “exportación” de las drogas hacia Norte y Sudamérica.

Además, teniendo en cuenta la relación entre el narcotráfico y el conflicto armado, en Colombia las fronteras, fuera de ser lugares estratégicos para la salida y el transporte de la droga, se convierten en sitios de intereses de los grupos armados ilegales colombianos, que las utilizan como zonas de retaguardia y espacio de abastecimiento y acceso de recursos. Desde hace varios años, la presencia de grupos paramilitares como las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y las actuales bandas criminales como los Paisas, Urabeños, Rastrojos y el denominado clan del Golfo, tienen un papel fundamental en la economía política del narcotráfico. Sumado a ello, la presencia de guerrillas como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc) en las cabeceras municipales fronterizas, y las operaciones de la fuerza pública en estas zonas, indican que el control del cordón fronterizo es clave para acceder a importantes recursos ocupados en la guerra (Reyes, Thoumi y Duica, 2006: 12).

1 Este artículo se redactó en el marco de las actividades del Observatorio Colombiano de Violencia y Gobernanza, espacio coordinado por la Friedrich-Ebert-Stiftung en Colombia (Fescol), en colaboración con las universidades Eafit de Medellín, Icesi de Cali y del Norte, de Barranquilla.

El Observatorio busca el intercambio de ideas entre instituciones de educación superior, centros de pensamiento, fundaciones defensoras de derechos humanos e instituciones gubernamentales, con el objetivo de identificar problemas, desarrollar investigaciones y formular alternativas que puedan ser utilizadas por las instituciones para hacer frente a los viejos y los nuevos fenómenos de violencia, crimen organizado y delincuencia común, así como a los retos sociales, políticos e institucionales del escenario de posconflicto en Colombia.



Región Pacífico

La región del Pacífico analizada está conformada por los departamentos de Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño, de norte a sur, y está ubicada al occidente de Colombia. Caracterizada por ser un lugar de riqueza en cuanto a la biodiversidad, desde hace más de veinte años allí confluyen varios actores armados ilegales de distinta índole: traficantes de droga, grupos guerrilleros (Farc y Ejército de Liberación Nacional, ELN), paramilitares (AUC) y, en los últimos años, las llamadas Bacrim (bandas criminales) o neoparamilitares. En este caso, la región del Pacífico se ha representado históricamente como tal a partir de la confluencia de ciertos elementos de su geografía, de su proceso de poblamiento y de las formas que adoptan sus dinámicas económicas, sociales, políticas y culturales (Agudelo, 2005). De ser una región lejana y olvidada, el Pacífico se ha convertido en un territorio de gran importancia debido a las grandes riquezas en biodiversidad y al ser la región donde se concentran los procesos de titulación colectiva para comunidades afrocolombianas otorgados por la ley 70 de 1993.

Es importante subrayar también que, actualmente, en la región existen distinciones subregionales que parten de aspectos físicos y de diferenciaciones políticas, culturales, administrativas y de subparticularidades en los procesos de poblamiento y movilidad de sus habitantes. Una primera división se presenta entre el llamado Pacífico norte, básicamente, el correspondiente al departamento de Chocó; y el Pacífico sur: el litoral Pacífico de los departamentos de Valle, Cauca y Nariño (Almario, Castillo, 1996: 60, en Agudelo, 2005).

Conviene señalar asimismo que el Pacífico colombiano es una región que sobresale por sus territorialidades diferenciales. Es decir, allí hay más de cinco millones de hectáreas tituladas a las poblaciones afrodescendientes a partir de la ley 70 de 1993, pero también resguardos indígenas, zonas de protección ambiental, de reserva forestal, además de importantes puertos como Buenaventura y Tumaco, que complejizan el escenario regional, cuando se trata

de entender las dinámicas asociadas a los cultivos ilícitos y el narcotráfico.

Cultivos ilícitos en el Pacífico

De acuerdo con el censo de cultivos ilícitos 2015 de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (Unodc: United Nations Office on Drugs and Crime), la región del Pacífico tenía entonces 40.594 hectáreas cultivadas de coca, una variación del 56% en comparación con el censo del año anterior. Es decir que en los cuatro departamentos hubo un crecimiento de más de 20.000 hectáreas, y la concentración regional es del 42% sobre el total nacional: la región del Pacífico concentra entonces un poco menos de la mitad del total de cultivos en el país, lo que tiene implicaciones importantes en el fortalecimiento de las economías ilegales, la persistencia de actores armados ilegales y las situaciones de emergencia humanitaria que deben afrontar las poblaciones que habitan la región.

Allí, el departamento que más hectáreas cultivadas tiene es Nariño, con 29.755, seguido por Cauca con 8.660, Chocó con 1.489 y, por último, el Valle del Cauca con 690. Dos situaciones se deben resaltar aquí: 1) que de los cinco departamentos con mayores áreas cultivadas en el país, dos, Cauca y Nariño, pertenecen a la región Pacífico; 2) la distribución de los cultivos por departamentos es bastante heterogénea. Así, el Valle del Cauca en 2015 participó con el 0,72% del total del área nacional cultivada, lo cual contrasta con la de Nariño, con 30,97% sobre el total nacional.

Los departamentos de Cauca y Nariño, con Putumayo y Caquetá, son los que más concentran los cultivos (tabla 1). Allí existen igualmente condiciones de vulnerabilidad muy fuertes que limitan las alternativas de intervención y facilitan el accionar de grupos armados al margen de la ley. En cuanto a la existencia de los cultivos ilícitos en Nariño, el municipio de Tumaco sobresale por su concentración y se registra como el primer cultivador en el país, con núcleos de

**Tabla 1. Cultivos de coca en Colombia, por departamentos, 2008-2015**

Departamento	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	% Cambio 2014-2015	% del total 2015
Nariño	19.612	17.639	15.951	17.231	10.733	13.177	17.285	29.755	72	31
Putumayo	9.658	5.633	4.785	9.951	6.148	7.667	13.609	20.068	47	21
Norte de Santander	2.886	2.713	1.889	3.490	4.516	6.345	6.944	11.527	66	12
Cauca	5.422	6.597	5.908	6.066	4.325	3.326	6.389	8.660	36	9
Caquetá	4.303	3.985	2.578	3.327	3.695	4.322	6.542	7.712	18	8
Guaviare	6.629	8.660	5.701	6.839	3.851	4.725	5.658	5.423	-4	6
Meta	5.525	4.469	3.008	3.040	2.699	2.898	5.042	5.002	-1	5
Antioquia	6.096	5.096	5.350	3.104	2.725	991	2.293	2.402	5	2
Chocó	2.794	1.789	3.158	2.511	3.429	1.661	1.741	1.489	-14	2

Fuente: tomado de Unodc, 2016.

concentración de densidades de siembra superiores a 8 ha/km². El cultivo de coca en Tumaco se ha concentrado en la zona fronteriza con Ecuador, al sur del río Mira, en corregimientos como Llorente y La Guayacana (Unodc, 2015).

Es de resaltar que en los últimos años hay la tendencia a que los cultivos se hagan en zonas de manejo especial como parques nacionales naturales o en territorios que tienen jurisdicciones especiales como los territorios colectivos de poblaciones afrodescendientes o en resguardos indígenas. Esta es una situación de sumo cuidado, ya que los cultivos ilícitos emergen en territorios habitados por estas poblaciones, a las que el estado debe garantizar sus derechos, lo cual no sucede en la mayoría de los casos. Por ejemplo, en la región Pacífico se encuentra una alta coincidencia entre municipios cultivadores con altos índices de necesidades básicas insatisfechas.

Por otro lado, las acciones del estado para controlar la presencia y expansión de cultivos de coca en estas áreas deben cumplir ciertos procesos consultivos, para garantizar la aceptación y participación de las comunidades que habitan allí, a la vez que se busca propender al desarrollo de estrategias que favorezcan la conservación de los ecosistemas protegidos y la protección social y económica de estas poblaciones, generalmente en condiciones de vulnerabilidad (Unodc, 2015).

Dos asuntos complejizan más aún el contexto regional: la presencia de actores armados ilegales y el aumento en el desarrollo de actividades ligadas a la minería legal e ilegal. En cuanto a la presencia de actores armados ilegales, el Pacífico pasó de ser una región conocida como un “remanso de paz” (Escobar, 2010), a convertirse en una región duramente golpeada por el conflicto armado. Allí, tanto la presencia de guerrillas (Farc y ELN) y del paramilitarismo tanto en su versión contrainsurgente como en las estructuras heredadas de este fenómeno, han desarrollado cruentas confrontaciones, que han tenido graves consecuencias humanitarias para la región. En cuanto a las disputas entre esos actores armados, hasta finales de la década de 1980 el actuar de las Farc en la región tuvo bajos niveles de operaciones militares (Medina Gallego, 2009: 136, citado en Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015). Esta presencia fue transformándose progresivamente, desde el lugar de descanso y reabastecimiento de tropas, hacia el control territorial de corredores estratégicos para el abastecimiento de armas e insumos para la producción de cocaína, para pasar a la confrontación armada.

Después de una presencia hegemónica de parte de las Farc, a finales de la década del noventa irrumpen en la región las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Según Adriana Espinosa (2011), dos razones explican la irrupción paramilitar a la región, en par-



ricular a Buenaventura, uno de los puertos más importantes del Pacífico sur: la primera, para disputar el control territorial a las guerrillas, en particular a las Farc, que hacía presencia en lugares importantes como Buenaventura y Tumaco. En esta versión, ante la incapacidad del Ejército para someter a la guerrilla, los grupos paramilitares fueron llamados a tomar el control (Espinosa, 2011, en Valencia et al., 2016). La segunda razón dice que la presencia paramilitar está relacionada con los efectos del plan Colombia sobre las regiones donde había cultivos de coca. Este último elemento hizo que muchos grupos paramilitares se desplazaran de dichas zonas en búsqueda de nuevos lugares de poder relacionados con el control y comercio de la cadena de la coca y de la economía ilegal relacionada con el desarrollo de diversos megaproyectos a lo largo del Pacífico (Espinosa, 2011). Después de la desmovilización del paramilitarismo en 2005, en el Pacífico se encuentran arraigadas estructuras asociadas a las bandas criminales, que se especializan en el narcotráfico para continuar ejerciendo su control en la región.

Un reto del ordenamiento territorial y la seguridad en el posconflicto: la minería ilegal en el Pacífico

De acuerdo con el Censo de explotación de oro de aluvión realizado por la Unodc (2016), en 2014 Colombia tenía 78.939 hectáreas con Evoa (explotación de oro de aluvión), distribuidas en diecisiete de los treinta y dos departamentos del país. El 79% se encuentra en dos de ellos: Antioquia y Chocó². De acuerdo con las estadísticas históricas de Sistema de información minero colombiano (Simco) (2013), los departamentos con mayor producción de oro entre 2007 y 2012 fueron, en su orden, Antioquia, Chocó, Cauca y Bolívar. En estos territorios las grandes zonas agrícolas, los ecosistemas hídricos o la biodiversidad se ven afectados cuando se descubren riquezas mi-

nerales. Ambos sistemas de información demuestran que al igual de lo que sucede con los cultivos ilícitos, la región más golpeada por el aumento de la minería ilegal es el Pacífico, la cual se entrecruza con la minería tradicional de barequeo.

La tabla 2 presenta los municipios más representativos de cada uno de los departamentos con mayor extracción de oro pertenecientes a la región del Pacífico.

De acuerdo con el Código de minas, en cuanto a la minería de hecho y a la minería ilegal la explotación de los metales preciosos en Colombia por parte de mineros artesanales y de pequeños mineros se ha catalogado así: informal, es decir aquella minería tradicional y/o minería de hecho realizada en su gran mayoría por poblaciones y comunidades bajo el rótulo de lo tradicional y la minería ilegal, que carece de títulos mineros o licencias ambientales, muchas veces controlada por actores armados ilegales. Y la minería formal, que cumple con la normativa minera y ambiental, y que paga impuestos y regalías.

En el caso de la región Pacífico, hay municipios donde se adelanta minería artesanal o de barequeo, que es, históricamente, la actividad minera artesanal más común del Pacífico colombiano, en los departamentos de Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño, y ha sido una de las actividades económicas tradicionales de las poblaciones afrodescendientes que habitan la región. De acuerdo con Parra, en esta actividad no se utilizan grandes máquinas, sino que, por el contrario, la extracción del mineral es manual y artesanal, de pequeñas cantidades.

No obstante, en los últimos años, al menos desde 2010, la llegada de retroexcavadoras, dragas y dragones cambió la relación con el territorio y dramáticamente las relaciones sociales, ya que la presencia de actores armados se incrementó con la aparición de este tipo de minería, que en algunos lugares coincide además con la presencia de cultivos ilícitos. La presión que ejerce la minería sobre la población rural es muy fuerte pasando por encima de los intereses

2 Véase información en <https://www.unodc.org/documents/colombia/2016/junio/Infografia.pdf>



**Tabla 2. Municipios más representativos con extracción de oro
(departamentos de la región del Pacífico)**

Departamento	Municipios
Chocó	Condoto, Istmina, Unión Panamericana, Tadó, Nóvita, El Cantón de San Pablo, Sití.
Valle del Cauca	Buenaventura, Dagua, Darién, Jamundí, Bolívar, Santiago de Cali, El Dovio, Argelia, Ginebra, Guacarí, Buga, Tuluá.
Cauca	Timbiquí, López de Micay, Guapi Santa Rosa, Bolívar, Almaguer, San Sebastián, La Vega, Páez, La Sierra, Silvia, Jambaló, Inzá, Suárez, Morales, El Tambo, Balboa, Argelia, Rosas, Popayán, Piendamó, Buenos Aires, Santander de Quilichao, El Bordo, El Patía, Piamonte.
Nariño	Barbacoas, Roberto Payán, Magui Payán, El Charco, Tumaco, Santa Bárbara de Iscuandé, Mallama, Santa Cruz de Guachavéz, Samaniego, La Llanada, Los Andes, Policarpa, Cumbitara, Leiva y La Cruz.

colectivos, destruyendo la propiedad colectiva, como es el caso de los consejos comunitarios, la cual se transforma en propiedad privada, generando expectativas lucrativas dentro de las comunidades e inflando la economía rural, lo que trae consigo mayores niveles de pobreza y miseria (Parra, 2014).

En el caso de la región Pacífico, el proceso de reacomodo de los grupos alzados en armas en el país desde 2005, aproximadamente, ha estado atravesado por el auge de la minería ilegal, posterior al proceso de paz con los paramilitares de las Autodefensas Unidas de Colombia (Guzmán y Rodríguez, 2014). Este tipo de minería es un nuevo espacio social de ilegalidad, que las guerrillas y los distintos grupos herederos del paramilitarismo se disputan y capitalizan a partir de su capacidad de influencia sobre la población. El vínculo entre estos diferentes actores con la producción minera ya se ha trazado, al señalar la relación directa entre el aumento del precio del oro y la actividad minera ilegal y la tasa de homicidios y las masacres. Así, la minería ilegal como espacio de disputa entre los actores armados refleja la debilidad institucional del estado y el grave impacto que causa en la población.

De esta forma, el auge de la minería en varios municipios del Pacífico es una oportunidad de capitalizar su presencia en un nuevo rubro económico ilegal. No se trata del reemplazo de la actividad minera por los cultivos ilícitos, como ocurre en otras zonas del país (Unodc, 2016: 101-106), sino del auge de la mi-

nería ilegal en zonas de influencia de grupos armados ilegales, la mayor parte de las veces financiada por ellos o por empresarios vinculados a ellos, pero con su protección y apoyo.

En algunos casos de la región Pacífico se ha encontrado que para las comunidades que participan en la minería ilegal la presencia de los grupos armados al margen de la ley no es la única preocupación en las dinámicas de las actividades mineras. Para ellos, lo más difícil es la influencia de los empresarios mineros gracias a su capacidad financiera, que les permite vincular a la población en estas actividades extractivas. De esta forma, el territorio es presa de esta intervención y la comunidad es amedrentada por quienes la dirigen, que buscan asegurar el control sobre la producción, la tierra y la población. Esta actividad se convierte en el escenario en el que se configura la influencia de los grupos al margen de la ley. Recurrir a la violencia es su estrategia para asegurar el control territorial y resolver disputas por las transacciones en mercados ilegales que dan como resultado el aumento en la tasa de homicidios y masacres (Idrobo, Mejía y Tribín, 2014: 102).

El espacio de acción para las comunidades frente a este nuevo fenómeno es reducido, por las consecuencias que puede tener confrontar a estos actores. Una estrategia es buscar interlocutores y apoyos por fuera del contexto local, para que intercedan en la situación de la minería ilegal (Salcedo et al 2013). La capacidad de acción de las comunidades de estos



municipios es mínima frente al músculo financiero y la capacidad de intimidación de los actores detrás de la minería ilegal. De este modo, para proteger a las comunidades y su población frente a estas amenazas es necesaria la presencia activa del gobierno nacional y departamental por medio de sus diferentes instituciones. Infortunadamente, la minería ilegal es solo el ejemplo más reciente de la ubicación estratégica de estos municipios y del control territorial que ejercen algunos actores armados.

Recomendaciones: el reto del acuerdo sobre cultivos ilícitos a la minería ilegal

Debido a su complejidad y multidimensionalidad, los cultivos ilícitos y el narcotráfico son dos de los asuntos que presentan más preguntas en torno a la firma del Acuerdo de paz con la guerrilla de las Farc. Dos razones parecen sustentarlo: primera, el punto 4. “Solución al problema de las drogas ilícitas”, pasa por la implementación de programas que deben reconocer y recoger dinámicas locales. En el caso del Pacífico, ese punto 4 debe abordar fenómenos relacionados con la sustitución de cultivos ilícitos y la manera en que se debe hacer frente a la cada vez mayor importancia que tiene la minería ilegal. Segunda, los retos que supone enfrentar esta problemática en una escala más amplia continúan estando marcados por la política global de la continuidad de la guerra contra las drogas, pese a los esfuerzos regionales por ponerla en cuestión. Recordemos que el presidente Juan Manuel Santos (2010-2014, 2014-) se alineó con algunas de las declaraciones de la Comisión sobre Drogas y Democracia en América Latina (2009), en las que se afirma que la guerra contra las drogas ha sido un fracaso y se advierte la necesidad de cambiar la estrategia para reducir los índices de violencia e inseguridad generados por el narcotráfico.

Este contexto, marcado por la diversificación del narcotráfico y el cuestionamiento al paradigma de guerra contra las drogas, es el que define algunas de las apuestas contenidas en el punto 4. Este punto

gira sobre tres ejes principales (producción, consumo y comercialización), como una manera de plantear una solución integral al problema de las drogas ilícitas con el ánimo de rebasar las estrategias de intervención militar que desde gobiernos anteriores (presidentes Andrés Pastrana (1998-2002) y Álvaro Uribe (2002-2006, 2006-2010) se impusieron como única solución a esta problemática.

El Acuerdo plantea abordar la fase de producción mediante el Programa nacional integral de sustitución de cultivos de uso ilícito (PNIS). Aquí es muy importante resaltar los principios que regirán este programa localmente, entre los que se resalta la integración del programa nacional al punto 1 sobre reforma rural integral. Pero también trata otros aspectos necesarios, como la construcción conjunta, participativa y concertada de estos programas, el enfoque diferencial de acuerdo con las condiciones de cada territorio, el respeto y la aplicación de los principios y normas que rigen el estado social de derecho, y la sustitución voluntaria.

Es de resaltar que el PNIS buscará promover la sustitución voluntaria mediante el impulso de planes integrales municipales y comunitarios de sustitución y desarrollo alternativo, y su diseño debe ser concertado y con la participación directa de las comunidades involucradas, en las zonas priorizadas tanto para la sustitución como para la implementación de los programas de desarrollo rural con enfoque territorial. Esto muestra una apuesta importante del acuerdo, por tratar las problemáticas referidas a la existencia de cultivos ilícitos como un asunto inherente a la problemática de tierras, la reforma agraria integral y el desarrollo rural.

Es bueno señalar aquí que es muy importante tener en cuenta la posibilidad de diseñar intervenciones integrales con infraestructura y proyectos productivos que se requieren para sustituir efectivamente los cultivos de coca. Es decir, si no se mira el asunto de los mercados locales, la producción y comercialización, la inversión en infraestructura vial y social, las compras públicas, el control estatal de precios, entre



otros aspectos, será difícil evitar que las poblaciones de regiones en su mayoría vulnerables continúen con la siembra de este cultivo o, peor, se vinculen a otro tipo de rentas ilegales como aquellas provenientes de la minería ilegal.

Un punto importante por problematizar aquí es el rol de los Planes integrales y municipales de sustitución y desarrollo alternativo de proyectos productivos (Pisdas) como figuras de implementación local, y las relaciones que estos pueden tener con otros asuntos como el ordenamiento territorial y la participación ciudadana. Por un lado, los Pisdas deberán tener en cuenta intervenciones integrales, pero también deberán entrar a revisar los usos y jurisdicciones de los lugares donde muchos de estos programas se implementarán, y deberán alinearse con los Programas de desarrollo rural con enfoque territorial en las localidades donde se implementen ambos. Este es un aspecto sensible para la región Pacífico, donde como lo vimos existe una alta concentración de cultivos ilícitos, pero donde muchos de estos lugares son zonas de ordenamiento territorial especial como resguardos indígenas, territorios colectivos de poblaciones afrodescendientes y parques naturales. Eso significa que en el proceso de implementación tanto de los Programas de desarrollo rural con enfoque territorial como de los Planes integrales y municipales de sustitución y desarrollo alternativo de proyectos productivos, se deberán tener en cuenta las jurisdicciones especiales y pasar por procedimientos especiales consultivos como se planteó en el capítulo étnico del acuerdo. Esta situación obliga a revisar las posturas y propuestas planteadas desde las organizaciones étnicas y sociales (por ejemplo, la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina (Anzorc) o la naciente Coordinadora de Cultivadores de Coca, Amapola y Marihuana, Coccam), para concertar modelos de sustitución realmente participativos que se enfoquen en resolver problemáticas territoriales y no se limiten a disminuir el número de hectáreas cultivadas.

Esta situación evidencia las relaciones entre el ordenamiento territorial y el desarrollo rural como un asunto neurálgico para la implementación de pro-

gramas de sustitución voluntaria. Y demuestra cómo el fenómeno de los cultivos ilícitos se asocia a la falta de oportunidades del sector rural, en particular del campesinado y de poblaciones afrodescendientes e indígenas, pero también a una decisión política sobre la manera en que el estado integra a los territorios donde se desarrollan este tipo de cultivos, muchos de ellos fronterizos o zonas de ampliación de colonización, marcados por el desarrollo del conflicto armado, y donde hay una estrecha articulación de las economías legales y las ilegales, y donde la minería ilegal cada vez cobra más importancia.

Con el caso de la región del Pacífico es posible observar que a pesar de los esfuerzos estatales por abordar la problemática del narcotráfico desde los aspectos de la producción, el consumo y la comercialización, quedan algunos vacíos en relación con la emergencia de nuevos fenómenos como la minería ilegal y la necesidad de pensar políticas encaminadas a contener las actividades desarrolladas en las fases de intermediación y comercialización.

Esta última situación tiene relación, primero, con la diversificación que vive el fenómeno del narcotráfico y que responde al rol protagónico de las estructuras heredadas del paramilitarismo y de la criminalidad organizada sobre esta actividad. En la región del Pacífico, donde convergen el extractivismo, el conflicto armado y la diversidad étnica y cultural, la expropiación de tierras a las poblaciones afrodescendientes ha nutrido procesos intensos de acumulación de capital económico.

Las situaciones antes descritas en el Pacífico, donde los cultivos ilícitos y la minería ilegal tienen más desarrollo, ponen en evidencia también cómo estas actividades ilegales tienen relación con el carácter fronterizo y marítimo de la región, donde la conexión de ríos y mares posibilita el desarrollo de estas actividades ilegales y su conexión con los circuitos internacionales.

Vemos entonces que los desafíos frente al narcotráfico y el posconflicto en Colombia suponen recono-



cer la diversidad de actores que en este momento entran en relación (guerrillas, paramilitarismo, delincuencia organizada), así como la diversificación de actividades productivas (cultivos ilícitos, minería de enclave extractivo ilegal) y lugares (espacios fronterizos terrestres y sus conexiones marítimas) donde este se desarrolla. Es decir, algunos retos pasan por abordar la continuidad existente entre los actores armados vinculados al paramilitarismo y la cada vez mayor presencia que tienen las bandas criminales y sus ejercicios de control territorial, y el control de la minería de enclave extractivo, ilegal, criminal. Pero sobre todo y como dijimos antes, la solución del punto de narcotráfico pasa por lograr intervenciones integrales que tienen relación con el desarrollo económico y social de las regiones fronterizas.

Bibliografía

- Agudelo, C. 2005. *Retos del multiculturalismo en Colombia. Política y poblaciones negras*. La Carreta. Medellín.
- Caro Galvis, C. 2014. "Minería en el norte del Cauca indígena. Prácticas territoriales y transformaciones socioespaciales en los resguardos indígenas nasa del municipio de Santander de Quilichao, Cauca, Colombia". En B. A. U. Göbel (ed.). *Extractivismo minero en Colombia y América Latina*. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas. Bogotá.
- Castillo, L. 2010. "Acción colectiva y resistencia negra en el norte del Cauca y sur del Valle". En L. C. Castillo et al. *Etnicidad, acción colectiva y resistencia*. Universidad del Valle. Cali.
- Centro de Estudios Interculturales. 2014. *Análisis de la posesión territorial y situaciones de tensión interétnica e intercultural en el departamento del Cauca*. Pontificia Universidad Javeriana. Cali.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. 2014. *"Patrones" y campesinos: tierra, poder y violencia en el Valle del Cauca (1960-2012)*. Centro Nacional de Memoria Histórica. Bogotá.
- Escobar, Arturo. 2010. *Territorios de diferencia: lugar, movimientos, vida, redes*. Envió Editores.
- Espinosa, Adriana. 2011. "De lo global a lo local en los repertorios de acción de las organizaciones negras frente al conflicto armado en Buenaventura". CS. 7. Enero-junio.
- Fundación Ideas para la Paz. 2014. "La crisis de Buenaventura la vive todo el Pacífico". <http://www.ideaspaz.org/publications/posts/983>
- Guzmán, A. y A. Rodríguez. 2014. "Reconfiguración de los órdenes locales y conflicto armado: el caso de tres municipios del norte del Cauca (1990-2010)". *Sociedad y Economía*. 26. Universidad del Valle. Cali.
- Idrobo, N., D. Mejía y A. M. Tribín. 2014. "Illegal gold mining and violence in Colombia". *Peace Economics, Peace Science and Public Policy*. 20.
- Massé, F. y J. Camargo. 2012. *Actores armados ilegales y sector extractivo en Colombia. V Informe*. CITpax Colombia. Observatorio Internacional, Ley de Justicia y Paz.
- Parra Romero, Adela. 2014. "Explotación minera en la cuenca del río Dagua. Una mirada desde la teoría del actor-red". *Centro de Estudios Interdisciplinarios Jurídicos, Sociales y Humanistas (CIES)*. 6. Junio
- Procuraduría General de la Nación. "Informe minería ilegal 2012".
- Rettberg, A. y J. Ortiz. 2014. "Conflicto dorado: canales y mecanismos de la relación entre minería de oro, conflicto armado y criminalidad en Colombia". Informe final del proyecto Del grano al anillo: análisis de la cadena de valor del oro y su relación con la ilegalidad y el conflicto armado en Colombia. Centro de Estudios sobre Seguridad y Drogas (Cesed), Universidad de los Andes. Bogotá.
- Reyes, A., F. Thoumi y L. Duica. 2006. *El narcotráfico en las relaciones fronterizas de Colombia*. Centro de Estudios y Observatorio de Drogas. Bogotá.



- Salcedo, A. e I. Vélez. 2013. *Arreglos estatales, migraciones forzosas y confinamientos: cartografías históricas en la cuenca alta del río Cauca*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.
- Thoumi, F. 2009. "Políticas antidrogas y la necesidad de enfrentar las vulnerabilidades en Colombia". *Análisis Político*. 67. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.
- Unodc. 2015. "Colombia. Censo de cultivos de coca". Unodc.
- . 2016. *Colombia: explotación de oro de aluvión. Evidencias a partir de percepción remota*. Unodc. Bogotá.
- Urrea, F. 2010. "Patrones sociodemográficos de la región sur del Valle y norte del Cauca, a través de la dimensión étnica-racial". En L. C. Castillo et al. *Etnicidad, acción colectiva y resistencia*. Universidad del Valle. Cali.
- Valencia, Inge Helena, et al. 2016. "Violencia, Desarrollo y despojo en Buenaventura". *Análisis*. 9. Friedrich-Ebert-Stiftung (FES). Bogotá. <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/12685.pdf>



Acerca del autor

Inge Helena Valencia P. Doctora en antropología social de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales (París). Profesora asociada y jefe del departamento de estudios sociales de la Universidad Icesi (Cali). Coordinadora del Seminario Seguridad y Narcotráfico.

ihvalencia@icesi.edu.co

Pie de imprenta

Friedrich-Ebert-Stiftung (FES)

Calle 71 n° 11-90 | Bogotá-Colombia

Teléfono (57 1) 347 30 77

Fax (57 1) 217 31 15

www.fes.org

Para solicitar publicaciones:

saruy.tolosa@fescol.org.co

Bogotá, febrero de 2017

ISSN 2422-0663

Presente en Colombia desde 1979, Fescol trabaja por crear un espacio de reflexión y análisis de la realidad nacional, promoviendo el trabajo en equipo y la creación de alianzas institucionales con universidades, centros de pensamiento, medios de comunicación, organizaciones sociales y políticas progresistas que garanticen la participación de actores locales, nacionales e internacionales con una visión común de la democracia y pluralidad política.

Asimismo, busca dar visibilidad y reconocimiento a los esfuerzos regionales y nacionales en la construcción colectiva de alternativas pacíficas; promueve el análisis y el debate de las políticas públicas y apoya procesos de aprendizaje e intercambio con experiencias internacionales en temas como sostenibilidad y medio ambiente, desarrollo económico, fortalecimiento de los partidos y sistemas políticos, entre otros.

Los resultados de estos esfuerzos se ven materializados en la publicación de documentos de propuesta, análisis temáticos y libros, en los grupos de trabajo con expertos (académicos y técnicos), y en la realización de foros, seminarios y debates públicos.

El uso comercial de todos los materiales editados y publicados por la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) está prohibido sin previa autorización escrita de la FES.

Las opiniones expresadas en esta publicación no representan necesariamente las de la Friedrich-Ebert-Stiftung.